

**VISTOS:**

La Resolución Exenta N°03017, de Educación, de fecha 14 de octubre de 2014, se aprobó el Programa Fondo de Apoyo a la Educación Municipal, (F.A.E.P. 2014); el Procedimiento de Asignación y Rendición de Fondos de esta Corporación de fecha 22 de enero de 2014; la solicitud de fondos por rendir de doña Mariela Muñoz Fuentes, de fecha 28 de abril de 2015, el Memorándum N°24/2015 de la Dirección de Control y Gestión, de fecha 29 de abril de 2015, y las facultades generales de administración de la Gerencia General de la Corporación Municipal de Servicios y Desarrollo de Maipú;

**CONSIDERANDO:**

- 1.- Que, mediante la Resolución Exenta N°03017, de Educación, de fecha 14 de octubre de 2014, se aprobó el Programa Fondo de Apoyo a la Educación Municipal, (F.A.E.P. 2014) presentado por la I. Municipalidad de Maipú, el cual considera dentro de sus Áreas de Financiamiento "Administración y Normalización de Establecimientos".
- 2.- Que, con fecha 28 de abril de 2015, doña Mariela Muñoz Fuentes, Directora del Centro de Educación Técnico Profesional, de esta Corporación, R.B.D.9867-1, solicita la asignación de fondos por rendir, por la suma de \$2.000.000.- (Dos millones de pesos) con cargo al Programa F.A.E.P. 2014, para ser usado en la compra de insumos para la especialidad de Técnico Profesional "Telecomunicaciones".
- 3.- Que, el Procedimiento de Asignación y Rendición de Fondos de esta Corporación de fecha 22 de enero de 2014, prescribe que en casos especiales, tratándose de montos superiores a \$700.000.-, requerirán resolución de Gerencia.
- 4.- Que, mediante Memorándum N°24/2015 de la Dirección de Control y Gestión, de fecha 29 de abril de 2015, se ha solicitado la aprobación y transferencia de recursos a doña Mariela Muñoz Fuentes, para ser utilizado en la compra de insumos para la especialidad de Técnico Profesional "Telecomunicaciones".



**RESUELVO:**

- 1.- AUTORIZESE la entrega de \$2.000.000.- (Dos millones de pesos), a doña **MARIELA MUÑOZ FUENTES**, C.I. N°8.930.524-1, Directora del Centro de Educación Técnico Profesional, de esta Corporación, bajo la modalidad de fondos por rendir.
- 2.- La Dirección de Administración y Finanzas de esta Corporación, procederá a adoptar las medidas pertinentes con el objeto de realizar la transferencia o traspasos de los fondos autorizados por esta Resolución, en cumplimiento a lo señalado en el Procedimiento de Asignación y Rendición de Fondos de esta Corporación.

3.- Déjese establecido que la asignación que por el presente acto se autoriza corresponden a fondos F.A.E.P. 2014, para ser utilizados en la compra de insumos para la especialidad de Técnico Profesional "Telecomunicaciones", del Centro de Educación Técnico Profesional, los cuales se encuentran insertos dentro del Área de Financiamiento denominada "Administración y Normalización de Establecimientos", que da cuenta la Resolución Exenta N°03017, de Educación, de fecha 14 de octubre de 2014, que aprobó el Programa Fondo de Apoyo a la Educación Municipal, (F.A.E.P. 2014) presentado por la I. Municipalidad de Maipú.



**JONATHAN FERNANDEZ FIGUEROA**  
**SECRETARIO GENERAL**

**CORPORACION MUNICIPAL DE SERVICIOS Y DESARROLLO DE MAIPU**

JFF/VMR/JMV/

Distribución:

- Gerencia Codeduc
- Departamento Jurídico
- Dirección de Administración y Finanzas
- Archivo Gerencia



Rex N° 121.  
29/04/2015



**MEMORANDO CONTROL Y GESTIÓN N°24 / 2015**

**FECHA** : 29 DE ABRIL DE 2015  
**Para** : VIVIANA MARTÍNEZ – JEFA DPTO. JURÍDICO  
**DE** : CONTROL Y GESTIÓN  
**ASUNTO** : SOLICITA RESOLUCIÓN DE GERENCIA PARA APROBAR SOLICITUD DE FONDO POR RENDIR.

Estimada Viviana

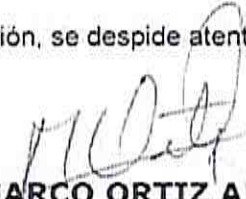
Con fecha 29 de Abril de 2015, Sra. Mariela Muñoz Fuentes, Rut: 8.930.524-1, directora de Centro Técnico Profesional Codeduc, RBD:9867, solicitó Fondo por Rendir por un monto de \$2.000.000 con cargo al Proyecto FAEP 2014, para ser utilizado en la compra de insumos para la especialidad TP "TELECOMUNICACIONES".


La iniciativa se encuentra descrita en el Programa Fondo de Apoyo a la Educación Pública Municipal (FAEP 2014) aprobada por el Ministerio de Educación mediante Resolución Exenta N° 3017 con fecha 14 de Octubre de 2014, bajo el Área de Mejora "Administración y normalización de establecimientos"

Se solicita resolución de Gerencia para aprobación y transferencia de recursos en cumplimiento con el manual de "PROCEDIMIENTO DE ASIGNACIÓN Y RENDICIÓN DE FONDOS", enviado por el Dpto. de Control Interno a la Corporación el 02 de Abril de 2014, en el cual se especifica, que montos superiores a \$700.000 en fondos por rendir, requerirán resolución de Gerencia

Se adjuntan como antecedentes de respaldo, Solicitud de Fondos por Rendir y anexo con detalle de insumos a adquirir para la especialidad de TELECOMUNICACIONES.

En espera de una positiva recepción, se despide atentamente.

  
**MARCO ORTIZ APAS**  
**DIRECTOR DE CONTROL Y GESTIÓN**

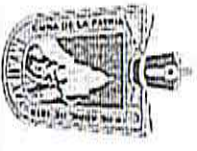


MOA/fsm  
1c.Destinatario  
1c.Archivo Control y Gestión



C.D.R. N.º 1501.

**SOLICITUD FONDOS POR RENDIR**  
Anexo "A"



**GODEMUC**  
GOBIERNO DEL ECUADOR

<b>NOMBRE COLEGIO</b>		Centro de Educación Técnico Profesional Municipalizado Cededuc	
<b>DEPARTAMENTO</b>	Manabí Indes Muñoz Fuenes		
<b>RESPONSABLE</b>		<b>RUT</b>	8.930.524-1
<b>FECHA DE SOLICITUD</b>	28-04-2015	<b>Descripción del uso (cuota 1)</b>	
<b>PROCED. DEL FINANCI.</b> <small>(con programa de actividades)</small>	FONDO FAEP TELECOMUNICACIONES MARZO	<b>Especialidad de Telecomunicaciones</b> Se adjunta planilla de requerimiento mensual	
<b>MONTO</b>	\$ 2.050.000		

Vencidos	Fecha	Autorización Dirección	Autorización Ejecución Presupuesto	Aprobación Presupuestaria DAF
	28-04-2015	1	1	1

Observaciones Dirección

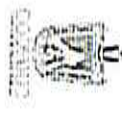
Observaciones Presupuesto

Observaciones DAF

**RECIBIDO**

29 ABR 2015

DR. CONTROL Y GESTIÓN ESTRATÉGICA



**PLANILLA DE REQUERIMIENTO MENSUAL**  
**RECURSOS PARA EL FUNDAMENTO SOBRE LAS CARRERAS TÉCNICO PROFESIONALES**

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL				EFECTIVO		OTR.
EQUIPO EDUCATIVO Y RECURSOS PROFESIONALES PARA EL FONDO CORRIENTE				TECNICOS	MAESTROS	
Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	UNIDAD	FECHA
1	COMPUTADORAS Y PERIFERICOS	1000	\$55.000	\$55.000	45	
2	IMPRESORAS	200	\$25.000	\$5.000	45	
3	SOFTWARES EDUCATIVOS	200	\$10.000	\$2.000	45	
4	SOFTWARES DE OFICINA	100	\$20.000	\$2.000	45	
5	LIBROS Y REVISTAS	100	\$20.000	\$2.000	45	
6	PAPEL Y MATERIALES	100	\$40.000	\$4.000	45	
7	VERIFICACION	800	\$2.000	\$1.600	45	
8	REPARACION Y MANTENIMIENTO	100	\$10.000	\$1.000	45	
9					45	
10					45	
11					45	
12					45	
<b>TOTAL</b>				<b>\$133.600</b>		
Orden N°: 50.000.000 Fecha: 15/05/2015				Firma:	Fecha: 15/05/2015	Rubrica:





**PLANILLA DE REQUERIMIENTO MENSUAL**  
**RECURSOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS CARRERAS TÉCNICO PROFESIONALES**

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE VERACRUZ		REQUERIMIENTO MENSUAL		REQUERIMIENTO MENSUAL		REQUERIMIENTO MENSUAL	
CARRERA DE INGENIERÍA EN SISTEMAS DE COMPUTACIÓN		CARRERA DE INGENIERÍA EN SISTEMAS DE COMPUTACIÓN		CARRERA DE INGENIERÍA EN SISTEMAS DE COMPUTACIÓN		CARRERA DE INGENIERÍA EN SISTEMAS DE COMPUTACIÓN	
Nº	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	CANTIDAD DE PUESTOS	CONDICIÓN DE PUESTO	GRUPO SALARIAL	ESTRUCTURA DE PUESTOS	ESTRUCTURA DE PUESTOS	ESTRUCTURA DE PUESTOS
1	PROFESOR ASISTENTE	100 U	3º	\$ 11,100.-	INSTRUMENTALES	MODALO	45
2	PROFESOR ASISTENTE	100 U	3º	\$ 12,200.-	INSTRUMENTALES	MODALO	45
3	PROFESOR ASISTENTE	100 U	3º	\$ 13,300.-	INSTRUMENTALES	MODALO	45
4	PROFESOR ASISTENTE	100 U	3º	\$ 14,400.-	INSTRUMENTALES	MODALO	45
5	PROFESOR ASISTENTE	100 U	3º	\$ 15,500.-	INSTRUMENTALES	MODALO	45
6	PROFESOR ASISTENTE	100 U	3º	\$ 16,600.-	INSTRUMENTALES	MODALO	45
7	PROFESOR ASISTENTE	100 U	3º	\$ 17,700.-	INSTRUMENTALES	MODALO	45
8	PROFESOR ASISTENTE	100 U	3º	\$ 18,800.-	INSTRUMENTALES	MODALO	45
9	PROFESOR ASISTENTE	100 U	3º	\$ 19,900.-	INSTRUMENTALES	MODALO	45
10	PROFESOR ASISTENTE	100 U	3º	\$ 21,000.-	INSTRUMENTALES	MODALO	45
11	PROFESOR ASISTENTE	100 U	3º	\$ 22,100.-	INSTRUMENTALES	MODALO	45
12	PROFESOR ASISTENTE	100 U	3º	\$ 23,200.-	INSTRUMENTALES	MODALO	45
13	PROFESOR ASISTENTE	100 U	3º	\$ 24,300.-	INSTRUMENTALES	MODALO	45
14	PROFESOR ASISTENTE	100 U	3º	\$ 25,400.-	INSTRUMENTALES	MODALO	45
15	PROFESOR ASISTENTE	100 U	3º	\$ 26,500.-	INSTRUMENTALES	MODALO	45
TOTAL		1000 U		\$ 714,000.-	1000 U		\$ 714,000.-